

25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



Cada 25 de noviembre, el mundo se une para conmemorar el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, una fecha que exige reflexión, denuncia y acción frente a una de las violaciones de derechos humanos más graves y persistentes.

Este día tiene un origen profundamente político y simbólico. Fue establecido en memoria de las **hermanas Mirabal**; Patria, Minerva y María Teresa, valientes activistas dominicanas asesinadas en 1960 por la dictadura de Rafael Trujillo. Su lucha se convirtió en un referente mundial de resistencia. En 1999, la **Asamblea General de las Naciones Unidas** oficializó esta fecha, reconociendo la urgencia de erradicar la violencia contra las mujeres y niñas en todos los ámbitos.

Una problemática que afecta a la familia, la sociedad y el trabajo

La violencia contra la mujer no solo ocurre en las calles; **suele comenzar en el propio hogar**, donde debería existir protección y respeto. A nivel global, la violencia física, psicológica, económica y sexual continúa afectando a millones de mujeres, agravada por la precariedad laboral, la desigualdad estructural y la crisis social que atraviesan muchos países.

En el ámbito internacional, organizaciones como ONU Mujeres y la OIT han señalado que la violencia también se manifiesta en los centros de trabajo mediante **hostigamiento, acoso, discriminación salarial, abuso de poder y sobrecarga laboral**. Estas formas de violencia impactan de manera directa en la vida familiar, emocional y económica de las trabajadoras.

La responsabilidad del movimiento sindical y del SUTTP

Como sindicato, afirmamos que no hay justicia laboral sin igualdad de género, y que la lucha contra la violencia hacia la mujer es parte esencial de la defensa de los derechos humanos y laborales.

En nuestro sector, reconocemos situaciones que deben ser enfrentadas y erradicadas que constituyen formas de violencia:

- ◆ Hostigamiento laboral o sexual disfrazado de “**confianza**” o jerarquía.
- ◆ Presiones indebidas para renunciar, aceptar traslados o someterse a retiros “**voluntarios**”.
- ◆ Discriminación en oportunidades profesionales y espacios de liderazgo.
- ◆ Respuestas tardías o insuficientes frente a denuncias internas.

Por ello, reafirmamos que **ninguna compañera está sola**. El SUTTP se mantiene organizado y vigilante para proteger, orientar y acompañar a toda trabajadora que enfrente situaciones de violencia, ya sea en su hogar, su entorno social o su centro de labores.

El SUTTP renueva su compromiso con:

- Exigir la creación de espacios laborales libres de violencia.
- La defensa de condiciones dignas, equitativas e igualitarias para todas las trabajadoras.
- La exigencia de políticas empresariales reales con enfoque de género y mecanismos efectivos de prevención y sanción.
- La denuncia permanente de toda forma de abuso, acoso u hostilidad.
- El fortalecimiento de una cultura sindical basada en el respeto, la solidaridad y la igualdad.

La violencia contra la mujer no es un asunto privado: es un problema social y político que nos involucra como trabajadores y como sindicato. Combatirla es defender la democracia, la vida, la familia, y la dignidad de toda la clase trabajadora.

A TODOS NUESTROS AFILIADOS TU SINDICATO TE RESPONDE MAÑANA MIÉRCOLES

Informamos que ante el pedido de muchos afiliados de base, realizaremos una nueva **reunión por Zoom** para seguir aclarando y/o despejando posibles dudas del trabajo de la Junta Directiva de manera directa, con documentos y sin refritos.

-  **Fecha:** miércoles 26 de noviembre de 2025
-  **Hora:** 19:00 horas
-  **Modalidad:** Vía Zoom
-  **Enlace de acceso:**

<https://us06web.zoom.us/j/87801763905?pwd=n6c7iBpmm5Gi3fJXDaNaf93XQ3jX7g.1>

ID: 878 0176 3905 CÓDIGO DE ACCESO: I208V811tG

Porque donde habla el sindicato, habla la verdad con respaldo. Lo demás... que siga siendo cuento.

Además, informamos que esta reunión forma parte de la **nueva dinámica de diálogo directo y permanente con nuestros afiliados**

SUTTP, transparencia que se demuestra, no se promete.

La Secretaría de Organización informa que el día de mañana miércoles **26 de noviembre**, se realizará la entrega física a todos los delegados del SUTTP el **estado financiero correspondiente al trimestre julio-agosto-setiembre 2025**.

Este proceso forma parte de nuestro compromiso permanente con la **transparencia, la rendición de cuentas y la comunicación directa con nuestras bases**, pilares fundamentales de una organización sindical fuerte, democrática y representativa.

SUTTP – Transparencia y responsabilidad sindical al servicio de la clase trabajadora

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú

Av. Uruguay 335, Lima 1, celular: 950 008 200 web: www.suttp.org.pe